



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE ABOGADA LITIGANTE ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE DE GÉNERO CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN A MUJERES, DEFENSORAS Y PERSONAS SEXO GÉNERO DISIDENTES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y/O SOBREVIVIENTES.

SOLICITANTE: Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local

LUGAR DE REALIZACIÓN: Equipo de San Salvador, departamento de San Salvador.

ANTECEDENTES

La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local somos una organización de mujeres que dedicamos nuestra energía feminista al fortalecimiento de la autonomía y la capacidad de transformación, el accionar político de las mujeres, construyendo relaciones de equidad entre mujeres y hombres desde nuestras realidades territoriales, locales y nacionales para una sociedad más justa, democrática y equitativa.

La Colectiva para la realización de su trabajo de incidencia y colaboración crítica con las instituciones garantes del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres cuenta con equipos territoriales de trabajo en la región central, paracentral, oriental y occidental.

Históricamente las mujeres en El Salvador son discriminadas por razón de clase, edad y de género, en la participación política, en el acceso a créditos y de oportunidades, lo que las coloca en condiciones de desventaja respecto a los hombres.

Aunque se reconoce la existencia de algunos avances en términos institucionales, así por ejemplo durante el período del 2009-2012, la Asamblea Legislativa aprobó dos leyes a favor de los derechos de las mujeres y de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, estas son: La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer. En el ámbito local muchos municipios han creado las Unidades Municipales de la Mujer o para la equidad de género, así como elaborando e impulsado Políticas Municipales con Equidad de Género y planes de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, encaminadas a superar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género en sus municipios.

Estos avances han marcado una ruta estatal para la incorporación de acciones, lineamientos y políticas a favor de los derechos de las mujeres.

I. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

GENERAL

Contratar una **ABOGADA LITIGANTE ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE DE GÉNERO CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN A MUJERES, DEFENSORAS Y PERSONAS SEXO GÉNERO DISIDENTES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y/O SOBREVIVIENTES**, para impulsar acciones de atención, asesoría, y representación legal en la calidad que el caso lo requiera.



ESPECÍFICOS

1. Brindar asesoría, representación legal y acompañamiento integral a mujeres en situación de violencia, defensoras y personas sexo género disidentes.
2. Dar acompañamiento y seguimiento con calidad y calidez, con un enfoque de derechos humanos y de protección integral feminista, desde el Centro de Atención Elda Ramos (CAER).
3. Asesoría legal en brigadas de atención en municipios de intervención.

ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

Las acciones se desarrollarán en todos los territorios a nivel nacional a criterio de evaluación del trabajo territorial de la Colectiva con un enfoque de derechos humanos y de protección integral feminista, dándole seguimiento a los casos referidos al CAER.

RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATADA

1. La contratada deberá brindar asesoría, representación legal y acompañamiento integral a mujeres en situación de violencia, defensoras y personas sexo género disidentes.
2. Dar acompañamiento y seguimiento con calidad y calidez, con un enfoque de derechos humanos y de protección integral feminista, desde el Centro de Atención Elda Ramos (CAER)
3. Asesoría legal en brigadas de atención en municipios de intervención.
4. Registrar los casos atendidos, dar seguimiento a los planes de trabajo trimestral presentados, presentar informes mensuales o cuando fueren requeridos; llevar un archivo digital y físico con todas las diligencias jurídicas realizadas, así como la realización de todas aquellas acciones necesarias a la consecución del trabajo asignado.

5. ACCIONES A REALIZAR.

- Atención, seguimiento y representación legal de mujeres en situación de violencia, defensoras y personas sexo género disidentes.
- Realizar las diligencias necesarias para los casos que a criterio del CAER requieran acompañamiento o seguimiento específico.
- Derivar los casos a otras organizaciones especialistas en las áreas que se requieran, asimismo realizar las coordinaciones necesarias con instituciones locales y estatales.
- Realización de gestiones administrativas para el seguimiento de las actividades descritas.
- Participar en acciones de incidencia local, nacional e internacional a favor de los derechos de las mujeres en situación de violencia, defensoras y personas sexo género disidentes, principalmente en el derecho a una vida libre de violencia.



- Coordinación Interinstitucional y/o generación de alianzas estratégicas para el seguimiento de casos.
- Otras labores que se requieran de acuerdo a la naturaleza de las funciones y el cumplimiento de las líneas estratégicas de la Colectiva.

ÁMBITO Y SEDE DEL TRABAJO

La contratada realizará su trabajo bajo la orientación de la **COLECTIVA DE MUJERES PARA EL DESARROLLO LOCAL** y la sede de coordinación de su trabajo estará en la Casa de Todas, ubicada en Calle Gabriela Mistral, Colonia Centroamérica, #566, San Salvador.

REQUISITOS DE LA CONTRATADA

- Abogada de la República de El Salvador.
- Notaria (No indispensable)
- Profesionalismo y ética.
- Con experiencia en atención y acompañamiento legal a mujeres en situación de violencia, defensoras y personas sexo género disidentes.
- Con formación en derechos humanos, protección integral feminista y con enfoque de no discriminación por orientación sexual, identidad y/o expresión de género.
- Con conocimiento del marco legal nacional e internacional sobre los derechos de las mujeres, derechos de niñez y adolescencia, familia, laboral, penal y personas LGBTIQ.
- Habilidades en el manejo de programas computacionales de word, excel y power point.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Formación feminista y/o experiencia organizativa.
- Residir en San Salvador o sus alrededores.
- Disponibilidad de tiempo completo.
- Formación constante en áreas que se requieran.
- Disponibilidad de contratación de inmediato.

PRESTACIONES, SALARIO Y FORMA DE PAGO

La contratación sería por la cantidad de \$800.00 dólares de los Estados Unidos de América, menos descuentos de ley. Este monto será pagado el último día de cada mes en las oficinas centrales de la Colectiva de Mujeres, ubicada en el municipio de San Salvador. Adicionalmente en nuestra organización existe la posibilidad de fortalecimiento del personal por medio de capacitaciones, análisis y reflexión de contexto, de casos, entre otras.

Para aspirantes a esta plaza, presentar como fecha límite el 25 de febrero de 2024, curriculum vitae con los respectivos atestados al correo contratacionescolectivaf@gmail.com